

	<b>POLITICA Y OBJETIVOS</b>	<b>CODIGO:</b> <b>SEG-RG-011</b>
		<b>VERSION:</b> <b>1</b>
		<b>PAGINACION:</b> <b>Página 1 de 1</b>
		<b>FECHA:</b> <b>Enero 9 de 2019</b>

### **POLÍTICA DE SEGURIDAD**

La Cooperativa de Caficultores de Manizales y todo su personal están comprometidos con la aplicación eficaz de normas y procedimientos de seguridad, contribuyendo al mejoramiento continuo del sistema para prevenir que a través de sus procesos relacionados con la trilla y comercialización de café excelso se desarrollen actividades ilícitas relacionadas con la corrupción y soborno.

### **OBJETIVOS DE SEGURIDAD**

- Cumplir con los requisitos legales aplicables a la Cooperativa de Caficultores de Manizales.
- Garantizar que el personal involucrado con la seguridad cuente con el entrenamiento necesario para aportar a la eficacia del SGCS y cumplir sus responsabilidades en el mismo.
- Prevenir que la empresa se relacione con terceros involucrados y/o que la involucren en actividades ilícitas.
- Prevenir que se desarrollen actividades ilícitas en las operaciones o instalaciones de la empresa.